

corazon, en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amén.

La presente carta será leída en todas las Iglesias de la Diócesis en el Domingo ó dia festivo que siga inmediatamente á su recepcion.

Dada en nuestra casa Episcopal de Querétaro á los veinticinco dias del mes de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. Firmada por Nos y refrendada por el Oficial mayor de nuestra secretaría.

Ramon,

Obispo de Querétaro.

Por mandado de S. S. Ilma.

Lic. Mateo Borja y Torres.

Oficial Mayor.

XXIV.

NOS EL DR. DON RAMON CAMACHO,
por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica
Obispo de Querétaro.

A todos los fieles de la Diócesis: salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.
MUY AMADOS HIJOS NUESTROS:



CABAMOS de ver una invitacion impresa firmada por los Sres. A. W. Greenman, A. Gamboa y C. G. Drees, cuyo tenor es el siguiente.—*Muy Sr. nuestro.—Tenemos la honra de poner en conocimiento de vd. que el dia 3 del mes presente se inaugurarán los cultos Públicos de la Iglesia Evangélica en esta Capital. El primer acto tendrá lugar en el Salon dispuesto para este objeto en los bajos de la casa núm. 2 de la Plazuela de Guadalupe, á las diez y media de la mañana.—Se pronunciará un sermón apropiado á la ocasion.—Nos tomamos la libertad de invitar á vd. á honrar con su presencia este acto, así como los demás que en lo sucesivo se celebrarán en el mismo lugar....—Querétaro, á 2 de*

Julio de 1887. Sabemos además, por ser público y notorio en esta ciudad, que en efecto el domingo 3 del corriente mes, se verificó la inauguración anunciada en aquella invitación.

En tales circunstancias, nuestro estricto deber nos obliga á declarar otra vez como declaramos: que tales reuniones heréticas son del todo ilícitas, y que los católicos que á ellas se presten incurren en *excomunión mayor*, reservada al Sumo Pontífice. Y para que todos sepan y comprendan bien, cuál es el aislamiento en que los católicos deben vivir respecto de las personas que firman la preinserta invitación y de los demás sectarios hombres ó mujeres, que se ocupen en propagar el protestantismo, repetimos aquí lo que no ha muchos días os dijimos en nuestra carta Pastoral de 25 del próximo pasado Junio, y que á la letra es como sigue: *«Debeis detestar el error y la herejía que tratan de propagar; pero debeis amar á estos hombres, vuestros semejantes y vuestros prójimos. Es decir; debeis huir de ellos, para impedir que os seduzcan, á vosotros mismos y á vuestros hijos. Debeis negaros á todo servicio ó cooperacion en favor del perverso designio de establecer entre nosotros su falso culto. No podeis venderles, alquilarles ó prestarles para eso vuestras casas. No podeis los comerciantes venderles á sabiendas, lo que traten de compraros con tal objeto. No podeis los artesanos trabajar en lo que os ocupen para el mismo fin. No podeis los impresores admitir en vuestras prensas sus escritos, ya sea para la impresion ó para la reimpression. No podeis los albañiles trabajar en la construccion ó reparacion de los edificios ó casas en que hayan de tener sus reuniones heréticas para el ejercicio de su perverso culto. No podeis vosotros sirvientes, acomodaros en sus casas, con peligro de que os seduzcan. No podeis, en fin, ninguno de vosotros, amados nuestros, prestarles á sabiendas, ningun auxilio, como á tales ministros ó propagandistas de la herejía. Pero si estas mismas personas, por ejemplo, tienen hambre, podeis y debeis darles y proporcionarles que comer. Si estos mismos hombres están enfermos y abandonados, podeis y debeis asistirlos con verdadera caridad. Si la vida de estas personas es amagada por gente fucine-rosa, podeis y debeis prestarles el auxilio de que han menester para que no sean víctimas de tan criminales intentos. Si se ven en algun peligro, como de ahogarse en una inundacion, de ser abrasados en un incendio, de perecer en un terremoto, etc., podeis y debeis acudir*

á su socorro, como acudiriais en auxilio de cualquiera de vosotros mismos en tales circunstancias.»

Despues de estas advertencias bien claras y explícitas, permitidnos carísimos hijos en Jesucristo, que sobre lo mucho que en otras varias veces os hemos ya inculcado la imperiosa necesidad en que os encontráis de vigilar extraordinariamente sobre vuestros hijos: en la presente llamemos con encarecimiento vuestra religiosa atencion hácia el cuidado prolijo con que tambien es indispensable que procureis preservar del contagio, muy particularmente á vuestras hijas, las que aunque en lo general sean religiosas y aún piadosas, no por eso están al abrigo de la seduccion de la herejía; puesto que aunque observarais con religioso empeño cuanto os hemos advertido acerca del aislamiento en que debeis vivir respecto de los *propagandistas* del error: queda aun otro gravísimo peligro de *perversion*, si vosotros padres y madres, no cuidais de evitar á buen tiempo que vuestras hijas lleguen á apasionarse de hombres *protestantes* que puedan pretenderlas para esposas; y si vosotras jóvenes católicas, no cerrais enteramente vuestros corazones á toda pasion amorosa respecto de hombres, que no profesan vuestra misma fé.

Os advertimos, amados nuestros, en la citada Pastoral de 25 del próximo Junio: *que no pretendemos, que os aisleis de todos los protestantes, sino solo de aquellos que se ocupen en propagar su falsa religion, y en atacar la única verdadera, que es la vuestra;* y añadimos tambien que no estais obligados á evitar al extranjero honrado, que jamás habla de religion ni pretende seducir á los católicos, y que aunque no profese vuestra fé, sabe sin embargo respetarla en aquellos con quienes trata. Esto os dijimos entonces, y lo mismo repetimos al presente; pero ni entonces ni ahora, nos consideramos autorizados para deciros, que deis en matrimonio vuestras hijas á hombres que no profesan la Religion Católica, única verdadera, y fuera de la que no hay salvacion. Esto siempre es ilícito; y no pueden los padres y madres de familia consentir sin gravísimo reato de conciencia en tales enlaces aun cuando los *protestantes* que pretendan contraerlos no sean *ministros ni propagandistas de la herejía;* y no pueden tampoco las jóvenes católicas sin una culpa aun más enorme, entregar su corazon y su mano, á hombres con quienes, por no profesar la verdadera religion, corren gravísimo é inminente peligro de perder la suya á causa de las relacio-

sies tan íntimas y estrechas que trae consigo el matrimonio entre el marido y la mujer, ni mucho ménos les es lícito ponerse en estado de tener hijos, que no podrán criar ni educar en la verdadera religion, aun cuando sobre esto se las dejara en la más amplia libertad; puesto que de nada ó muy poco les serviría á los hijos la enseñanza materna, contraria á los ejemplos, que los mismos hijos necesariamente habrán de observar y recibir de persona tan autorizada para ellos como es su propio padre.

Por eso la Santa Iglesia Católica, desde la más remota antigüedad ha visto siempre con la mayor abominacion semejantes matrimonios en que un cónyuge es católico y otro hereje como nos lo atestigua la historia eclesiástica, con innumerables monumentos y testimonios, comenzando por el Concilio de Laodicea celebrado en 332 y otros muchos que no citamos por consultar á la brevedad; y siguiendo por las Constituciones y las Bulas de muchos Sumos Pontífices, particularmente Clemente VIII, Pio VI, VII y VIII, Gregorio XVI y Pio IX, quienes en mil preciosos documentos, convienen todos con el insigne Sumo Pontífice Benedicto XIV,¹ en llamar *detestables* tales enlaces; en lamentar con vehemencia que haya entre católicos, quienes intenten contraerlos, sin horrorizarse de sus funestísimos resultados; y en amonestar á los Obispos, para que del modo más eficaz procuren apartar á los fieles de esas nupcias reprobadas y condenadas por la Santa Iglesia.

Siendo, pues, tal, como en efecto es, el juicio de la Iglesia y de su Suprema cabeza sobre esta materia: ¿cómo no pensar mal de la religion y de la fé de aquellos padres católicos, que por motivos de interés ó de ambicion, ven con buenos ojos los matrimonios de sus hijas con protestantes? ¿Cómo seguir teniendo por verdadera y seriamente católicas, á las mujeres y á las jóvenes, que por un amor loco y desordenado se prestan con gusto á dar su mano y su corazón á tales maridos? Sabed padres y madres, sabed jóvenes hijas: que palabra es de Nuestro Señor Jesucristo, *el que no está conmigo, contra mí está;*² y que siendo el Sumo Pontífice el Vicario en la tierra del mismo Jesucristo, como lo confiesa y enseña la fé que profesáis: malamente pretendierais ser todavía católicos de corazón y de espíritu, si por motivos de interés, ó de una insana pasion, ó de ligereza, ó de vanidad, consintierais

¹ Constit. *Matrimonio* expedida en 4 de Noviembre de 1741.

² Evang. de San Mateo c. 12 r. 30.

vosotros padres, y os pusierais vosotras hijas, en un estado del que sabeis muy bien, que es mirado con *horror y abominacion* por la Santa Iglesia y por el Papa.

¡Alerta, pues, padres y madres! Cerrad las puertas de vuestras casas á cuanto respire y aliente ese *espíritu del Siglo* que en todas partes se infiltra, y que tiende siempre y por siempre á no tomar en cuenta aun para los negocios más serios y trascendentales de la vida, más que los intereses terrenos y caducos, con un menosprecio, con un olvido, casi absolutos, de los intereses morales y religiosos de las familias.

¡Cuidado jóvenes verdaderamente cristianas! No provoquéis con vuestra inmodestia y falta de recato esas pasiones que tan caras os costarian. Si vuestros padres, si vuestros hermanos, por sus negocios mercantiles, rurales ó industriales tienen que tratar con hombres de diversa religion: vosotras recatad; no os exhibais á ellos como en busca de marido; no aprovechéis las ocasiones de captaros su agrado y su amor: vivid retiradas en el santuario doméstico, ocupadas siempre en vuestras labores caseras; huid de los bailes, de los teatros y demás espectáculos peligrosos: no perdais vuestro tiempo en el tocador; y el que á este cereneis, empleadlo en el trabajo y en la lectura de libros católicos que os instruyan é ilustren en vuestra religion. A este precio y solo á este, es como os preservaréis vosotras y al mismo tiempo á vuestras familias, del venenoso aliento y del mortal contagio de las *herejías* del protestantismo.

Mirad bien todos, carísimos hijos en Jesucristo, que es ya llegado para nuestro país católico *el tiempo de la gran tribulacion*. De un país que en Religion era *labii unitus*, segun la expresion de la Sagrada Biblia al hablar del género humano ántes de la confusion de las lenguas, va á hacerse una nueva *Babel*, con el establecimiento del culto público de las innumerables *sectas* del protestantismo. Y como el gran resorte que se va á poner en juego, para que los hombres y las familias defeccionen y *apostaten* de su antigua fé es el dinero, son las buenas colocaciones para adquirirlo, las facilidades de progresar en todo género de negocios lucrativos: hé aquí los momentos de la más *peligrosa*, de la más *terrible* de las tentaciones, de que sólo Dios con su gracia secundada por vuestros extraordinarios esfuerzos, hijos de una voluntad bien *decidida y constante*, podrá libraros, é impedir que sucumbais. Pedid fervientemente al Señor esta gracia triunfadora, y

proponeros con seriedad todos los dias cooperar á su accion, con vuestra conducta digna y resuelta, llevando á puro y debido efecto vuestras cristianos propósitos; para que bajo de estas condiciones podais sin temeridad abrir vuestro corazon á la esperanza.

Tales son los votos de vuestro indigno Obispo, que os ama entrañablemente en el Señor, y os bendice en su Santo Nombre.

La presente carta será leída en todas las misas que se celebren en esta ciudad mañana domingo, fijándose además en las puertas de todos los templos por el interior. En las Parroquias y Vicarias de fuera de la ciudad, podrán los Párrocos y Vicarios leerla en la Iglesia ú omitir su lectura, según lo demanden ó permitan las circunstancias de sus respectivos Pueblos.

Dada en nuestra casa Episcopal de Querétaro, á los nueve días del mes de Julio de mil ochocientos ochenta y uno.

Ramon,

Obispo de Querétaro.

Por mandado de S. S. Ilma.

Lic. Mateo Borja y Torres.

Oficial Mayor.

XXV.

NOS EL DR. DON RAMON CAMACHO
por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica
Obispo de Querétaro.

A todos los fieles de la Diócesis: salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

Omnes enim norunt, quid ipsa Catholica Ecclesia de hujusmodi, Catholicos inter et A catholicos, nuptiis constanter senserit, cum illas semper improbaverit, ac tanquam illicitas, planeque perniciosas habuerit..... tum ob impendens catholicis conjugii perversionis periculum, tum ob pravam sobolis institutionem. *Epistola Pii Papae IX quoad promiscua conjugia dicit 15 Nov. 1858*

Nadie puede ignorar cuál ha sido constantemente el juicio de la Iglesia Católica, acerca de los matrimonios entre católicos y herejes, que siempre ha reprobado y tenido como ilícitos y en gran manera perniciosos, así por el inminente peligro de que el cónyuge católico se pervierta, como por la mala y depravada educación de los hijos, que es consecuencia de tales matrimonios. *Epistola del Sr. Pio IX sobre matrimonios mixtos, expedida en 15 de Noviembre de 1858.*

MUY AMADOS HIJOS EN NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO:



EN nueve de Julio próximo pasado, con motivo de la inauguración del Templo protestante en la casa núm. 2 de la Plaza de Guadalupe de esta ciudad, os dijimos: que siendo ya un hecho el establecimiento del protestantismo en nuestro país, nos creíamos estrictamente obligados á preveniros contra los

peligros, que de ese hecho van á resultar en daño de la fé y de la religion de vuestras familias, particularmente si vuestras hijas llegan á enlazarse por medio del matrimonio con hombres que no profesan la fé católica, sino que por el contrario estén filiados en alguna de las sectas protestantes, establecidas ya en el país, ó que en lo sucesivo hayan de establecerse.

Semejante peligro, amados nuestros, lejos de haber cesado, cada dia es más inminente, á causa de las pésimas condiciones de la inmigracion extranjera, que ya se ha iniciado en el país en grande escala, y cada dia irá en creciente; porque siendo esta inmigracion, casi exclusiva de un país, cuyos habitantes en su inmensa mayoría profesan el *protestantismo*: esta *herejía*, ó más bien dicho, las innumerables *sectas heréticas* comprendidas bajo aquel nombre, cada dia tambien irán adquiriendo más arraigo en nuestro suelo, y los hombres filiados en ellas, procurarán naturalmente enlazarse por medio del matrimonio con vuestras hijas y hermanas, para crearse y formarse una familia. Y si á este peligro, que ya es inmenso en sí mismo, se agrega la circunstancia de la influencia desmedida que esos hombres van á ejercer sobre el país, por su número sin comparacion mucho mayor, que el de los demás extranjeros de otras nacionalidades; por la cuantía de los intereses que van á crearse para sí, por medio de sus grandes empresas industriales, mercantiles, mineras, y aun agrícolas. ¡Oh! el corazon se oprime al considerar, que bajo tales circunstancias, pocas, muy pocas familias del país, sabrán encontrar en el fervor y en la viveza de su fé católica y única verdadera, la fuerza suficiente que las preserve de admitir en su seno por medio de los lazos del matrimonio, á hombres infuientes y de comodidades, por más que tales hombres lleven al hogar doméstico el veneno y el contagio de la *herejía*, del que hasta hoy se han conservado ilesas.

Hé aquí cómo debe juzgarse de la situacion actual bajo el aspecto religioso, si viéndola ya de frente, no la conjuramos, avivando en nuestros corazones la fé verdadera que los anima, es decir, la *fé católica* que profesamos desde nuestro santo bautismo, y en la que hemos sido criados y educados por nuestros padres.

Vivimos en un siglo, en que por un completo olvido de lo que dictan la sana razon y la lógica, se cree que los intereses puramente materiales son *el todo* para la prosperidad de los pueblos, sin tomar para

nada en cuenta los intereses religiosos y morales, y aún con positivo y formal menosprecio de ellos; y la corriente de falsas ideas que implica tan absurdo principio, se infiltra por todas partes, invadiendo sin que de ello se aperceban, aun muchas familias católicas por su profesion religiosa, pero de fé muy débil y tibia: siendo esta la razon por qué auguramos tan tristemente en las líneas que acabamos de escribir. Pero, ¿cesan por esto nuestros deberes Pastorales, y el presentimiento de que nuestras palabras no serán acaso escuchadas por la mayoría, deberá cerrar nuestra boca, y hacer caer la pluma de nuestras manos? No: no; y mil veces no. Nuestra mision es muy alta, para que la hagan ilusoria, é inútil las ideas de aquí abajo: nuestro deber consiste en luchar á brazo partido contra ese torrente asolador; y si ni nuestros Venerables hermanos en el Episcopado, ni Nos, en tan honrosa compañía, logramos salvar el edificio social que se desploma, muy felices seremos sin embargo en tan récico combate, si con nuestra palabra logramos llamar á su deber, ó fortalecer en él, aunque sea á un reducido número de familias católicas, ó aunque no fuera más que á una sola.

Así es como pensamos en las críticas circunstancias que nos rodean; y por eso volviendo al asunto ya indicado del inmenso riesgo á que quedarían expuestas vuestras familias, carísimos hijos en Jesucristo, si en ellas se introduce el elemento tan pernicioso del *protestantismo*, por medio de los enlaces de vuestras hijas ó hermanas, con esposos que profesen tal *herejía*: queremos por segunda vez llamar vuestra atencion hácia semejante mal, de que estais amenazados tan próximamente, suplicándoos y conjurándoos en el Señor, que presteis con docilidad vuestra religiosa atencion á lo que vamos á deciros.

Las palabras de que harémos uso en esta vez, no son nuestras sino por adopcion. Son del Venerable Obispo de una Diócesis, en que ya de siglos atrás abundan las familias protestantes, y en que el protestantismo se profesa y se practica con toda publicidad en multitud de Templos. Son por consiguiente palabras de un Obispo, que no solo por la doctrina idéntica con la nuestra, y enteramente conforme con la de la Silla Apostólica, como lo habeis ya visto en las palabras del Santo Pontífice Pio IX que encabezan esta carta; sino tambien por su dolorosa experiencia de los males que resultan de tales matrimonios, merecen ser con toda atencion escuchadas, y que os rogamos grabéis en

vuestra mente. Dice, pues, así el Ilmo. Sr. Obispo de Strasburgo en una Pastoral dirigida á los fieles de su Diócesis en 1863.

“No ignorais, amados nuestros, cuánto ha deplorado siempre la Iglesia las uniones conyugales contraídas entre personas que profesan diferentes cultos; uniones formalmente reprobadas por los Santos Concilios, y contra las que los Sumos Pontífices, jamás han dejado de levantar su voz; y si alguna vez por razones graves, han relajado algun tanto la severidad de los Santos Cánones sobre este punto, no ha sido sino con pesar y con profundo dolor.”

“Porque, ¿cómo no habian de sentir y deplorar alianzas tan perniciosas á la verdadera fé, tan perjudiciales al verdadero interés de las familias, y tan contrarias á las invariables enseñanzas de la Iglesia? Los temores de los Santos Pontífices han sido justificados por la experiencia más lamentable . . . porque, ¿cuántas pérdidas no ha tenido que llorar siempre la Iglesia, por efecto de estas alianzas temerarias? Y no podia suceder de otra manera, puesto que estos vinculos no se contraen sino con miras de intereses materiales, ó inspirados por una ciega pasión. ¿No suponen siempre estos enlaces una fé muy débil, si no enteramente muerta, en los conyuges católicos que á ellos se prestan? ¿Puede esperarse que el cielo bendiga una union contraída con tales disposiciones y tan contraria á la voluntad de Dios? Y si le faltan las bendiciones del cielo, si voluntariamente se privan los conyuges de las gracias especiales reservadas á los verdaderos fieles que se unen en matrimonio segun las miras de la religion: ¿cómo la esposa católica tan mal dispuesta se podrá santificar en un estado en que hay tantas dificultades que vencer, tantos peligros que evitar, tantos y tan graves deberes que cumplir? ¿no se alejará más y más cada dia de las vías de la salvacion, á medida que avanza en tan peligrosa vida?”

“Esta esposa católica, débil ya en la fé, ¿cómo podrá resistir largo tiempo á la influencia seductora de un esposo hereje, que por todos los medios posibles procurará atraerla á su partido? A fuerza de oír interpretar falsamente la doctrina de la Iglesia y menospreciar sus preceptos y ridiculizar sus santas prácticas, acabará por habituarse poco á poco á juzgar del mismo modo que su marido, y por perder al fin enteramente lo poco de fé católica que habia quedado en su corazon.”

“Pues bien: consideremos todavía á esa esposa, que falta de fé y de piedad, hasta sacrificar de este modo los más caros intereses de su alma,

va á ser ya madre de familia. ¿Cómo llenará sus deberes? Suponemos que su matrimonio ha sido contraído en el modo y forma que la Iglesia tolera á más no poder, y con las condiciones prescritas para estos casos. Suponemos tambien que el marido abortio en las ocupaciones de su empleo, profesion ó giro, deja á la madre el cuidado de la educacion de los hijos, que es lo ménos malo que puede acoeter. ¿Qué celo empleará en criarlos para Dios y para que sean buenos cristianos, ella que no sabe ya lo que es servir á Dios, y que ha abandonado una tras otra todas las prácticas de la vida cristiana? Fácil es figurarse lo que llegarán á ser esos hijos, si la Providencia Divina en su infinita bondad, no les proporciona otro medio de salvacion, que el que encuentran en los cuidados de una madre tan olvidada de sus deberes ó tan poco capaz de cumplirlos.”

“¿Pero qué será lo que suceda, si el padre no es el marido tolerante de que acabamos de hablar, sino un ardiente partidario de su secta, si está dominado por el espíritu de proselitismo, si pertenece á esa clase de disidentes que han jurado odio implacable á la Iglesia; si en fin, se empeña en que sus hijos sean educados en el culto que profesa? ¿Le opondrá su esposa la promesa solemne que hizo para su matrimonio, de procurar que sus hijos fueran educados en la Religion Católica? El se reirá de semejante promesa, y recordará á su débil compañera, que él es el jefe de la familia, y pretenderá tener el derecho de educar á sus hijos en la Religion que le parezca. Supongamos que la madre, llamada á sus deberes por la piadosa advertencia de una amiga cristiana, ó por cualquier otro medio saludable que el cielo le haya proporcionado, inste y haga de tiempo en tiempo alguna tentativa en favor de la educacion católica de sus hijos; ¿con qué éxito la hará despues de las pruebas que ha dado de la debilidad de su carácter y de la poca estimacion que hacia del don de la fé? ¿Cuánto tiempo durará una lucha de esta clase contra el dueño imperioso é inflexible que ella misma se ha dado? Cansada al fin de luchar dejará obrar, y por último, sacrificará su salud eterna y la de sus hijos, por disfrutar de lo que llamará paz doméstica. ¡Triste paz, comprada á semejante precio!”

“Contemplemos ahora á esa misma madre, cuando ya se acerca para ella la hora de la muerte, en que despertada su conciencia católica por el remordimiento, le hace sentir á la desventurada toda la magni-

tud de su falta con sus terribles consecuencias. ¡Qué angustias, qué tormentos destrozarán entónces su corazón! En vano procurará bendecir con su mano desfallecida á aquellos hijos, á quienes su culpable indiferencia ha sumergido en el error: en vano los exhortará á entrar en el gremio de la Santa Iglesia; su voz no será escuchada: el mal ya está hecho, y no tiene medios de repararlo. Hé aquí, sin embargo, que está ya próxima á comparecer ante el formidable Tribunal de Dios, para dar cuenta de su vida, para decir lo que ha hecho de los hijos que el cielo confió á sus cuidados. El recuerdo de sus hijos, agravado con el de los numerosos descendientes que tal vez de ellos habrán de nacer, y que todos la señalarán como la causa de su reprobacion, será un horrible torcedor, que no le dejará un momento de quietud. Ella conocerá al fin la extension de su desgracia, porque á la voz de la conciencia ilustrada entónces vivamente por las luces de la fé verdadera, habrá comprendido perfectamente toda la gravedad de su resistencia á las sabias prescripciones de la Iglesia. ¡Qué horror! La misericordia de Dios es sin duda muy grande y no tiene límites, puesto que un sincero arrepentimiento puede rescatar aún en esa hora suprema muchas faltas. ¿Pero puede existir tal arrepentimiento sin una gracia especial y en cierto modo excepcional? ¿No es por lo ménos excesivamente temerario contar con ella, cuando es tan poco lo que se ha hecho para obtenerla?»

«Se dirá tal vez que en los matrimonios entre católica y protestante no sucede siempre lo que acabamos de decir. . . . que hay mujeres de caracteres enérgicos, las que al contraer estos vínculos, se ocupan seriamente de sus deberes, y que por nada en el mundo cederían en un punto en que tan interesada se encuentra la salvacion de su alma y la de sus hijos. Sea en hora buena; pero si el marido hereje está tan fuertemente aferrado al *error*, como la mujer católica adherida á la *verdad*; si uno tiene tanta energía de carácter y firmeza en sus resoluciones como la otra, ¿qué sucederá? Sucederá lo que sucede siempre en una sociedad compuesta de elementos contrarios entre sí, que chocan y se rechazan sin cesar, y que hacen imposible toda avenencia. El uno dirá *negro* y la otra dirá *blanco*. Lo que la parte católica quiere lo despreciará la parte herética. Lo que aquella exalte como digno de sus homenajes, ésta lo considerará como digno de irrisión; en una

palabra, contradicciones perpétuas, y guerra permanente existirán allí, donde deberian reinar la paz y la más perfecta union. . . .»

«Cuando al instituir la santa sociedad del matrimonio, dijo Dios que el hombre y la mujer unidos por este vínculo sagrado é indisoluble no serian mas que uno, no habló sólo de la union corporal, habló principalmente de la union de los corazones; de una union fundada en esa perfecta identidad de afectos y de voluntad, que hace que el uno no busque ni desee más que lo que es grato al otro, inspirándolo á dirigir constantemente sus comunes esfuerzos hácia el mismo fin, es decir, á santificarse mutuamente, á aumentar el número de los verdaderos hijos de Dios sobre la tierra, para que sean otros tantos escogidos para el cielo. Pues bien: sin unidad de creencias y de convicciones religiosas, no hay union íntima entre los esposos, y por consiguiente, ni dulzuras para sus aflicciones, ni consuelos para sus pruebas, ni medios para su santificacion mútua, ni educacion verdaderamente cristiana para los hijos, que educados en sentido contrario por las interminables disputas religiosas de sus padres, no sabrán á qué atenerse, y se verán finalmente reducidos á elegir ellos mismos su religion, si es que creen en la necesidad de alguna.»

«Pues ahora supongamos que las cosas van todo lo mejor posible; que la parte católica tenga la rara dicha de encontrar en su cónyuge hereje la más perfecta condescendencia para todo lo que se refiera á los deberes religiosos de ella; que pueda cumplirlos sin temor de atraerse las amargas irrisiones ó los injuriosos sarcasmos de aquel; y que tenga plena libertad para educar á sus hijos segun los deseos de su corazón. Siempre resultará que la esposa no es secundada en el cumplimiento de tan importante deber, por un marido cuya condescendencia por más grande que sea, se limitará necesariamente á dejar obrar. ¿No es cierto además que faltará á los hijos, bajo el aspecto de la fé y de la piedad, el ejemplo de un padre, que no participa de sus creencias? Y esa falta del ejemplo de un padre, ¿no será una grande desventaja para su educacion religiosa?»

«Pero penetremos más en los secretos de la vida de una familia, compuesta como acabamos de decir: ¿qué observamos en ella? Suponiamos una esposa católica en el verdadero sentido de la palabra, católica con una fé á toda prueba, católica celosa por la religion de sus padres, é incapaz de transigir con su conciencia; hemos tambien supuesto que

contaba con el afecto, con la estimacion de un marido, que aunque *hereje*, es dulce por carácter, tolerante por principios, y que su esposa encontraría en él todas las facilidades, todas las garantías posibles, así para el libre ejercicio del culto católico, como para la educacion igualmente católica de sus hijos; pues bien; esta esposa ¿será con todo eso una mujer feliz? ¿No tendrá ningún pensamiento que la traiga constantemente afligida, ninguna desgracia inmensa que sentir? ¡Ah! Algo habrá que emponzoñará todos los instantes de su vida, y que labrará su continua desesperacion; alguna cosa pesará sobre su corazon con un peso horrible, y convertirá en amargura sus más dulces alegrías, sus más puros goces; y será ver á ese hombre, á ese esposo querido, fuera del único camino de salvacion que nos ha enseñado el Divino Salvador, y será el pensamiento de no poder ganar para Dios una alma por cuya felicidad estaria dispuesta á sacrificarlo todo. Bien comprendéis cuán horrible será todo esto para el corazon de una esposa verdaderamente católica, que conoce bien el abismo á que corre su marido en la senda de la *herejía*; bien comprendéis cuál debe ser su dolor al ver que todas sus oraciones son impotentes y todas sus lágrimas estériles, para traer al gremio de la verdadera Iglesia, á ese hombre á quien ama más que á su vida misma . . .”

“Jóvenes cristianas que os creéis llamadas al estado conyugal: ¿os atreveríais en vista de tantos peligros, á contraer vínculos que ya han sido tan funestos á muchas que os han precedido en esa vía? ¿Os expondríais á la horrible alternativa, ó de perder vuestras almas, ó de vivir en agitaciones y en angustias siempre crecientes?”

Hé aquí, carísimos hijos en Jesucristo, las palabras de un Venerable Obispo, testigo presencial é irrecusable de las terribles consecuencias de los matrimonios entre católicos y herejes; puesto que su Diócesis está llena de protestantes, desde el primer siglo del protestantismo. ¿Qué podríamos añadir á estos conceptos del Ilmo. Sr. Raess, que no fuera pálido y frio, al lado de lo que con tanta maestría nos expone, sobre lo que está viendo y palpando todos los días?

Una cosa sin embargo os dirémos, si no ya sobre las consecuencias funestas de tales matrimonios, para los que los contraen, punto perfectamente esclarecido por el Sr. Obispo de Strasburgo; si sobre los medios del todo indispensables para que preservéis á vuestras familias de semejante mal.

Este es inminente, como antes os decíamos; porque no es de presumirse que los muchos *protestantes* solteros, que están ya en el país, ni los innumerables que vendrán dentro de poco, se conformen con vivir célibes; sino que más bien debe suponerse, que la mayor parte de ellos tratarán desde luego de contraer matrimonios con mexicanas, para establecerse definitivamente en nuestro suelo. Antes de uno ó dos años, comenzarán tal vez á infentarse semejantes enlaces; y por lo mismo es urgente; es apremiante para todos los padres y madres de familia, excogitar cuanto antes el modo de escapar á tamaña desgracia, que tan nociva y perjudicial habrá de ser á la fé católica, en que hasta el presente han tenido la dicha de vivir.

Los medios, amados nuestros, de que al efecto debeis hacer uso, se reducen todos á dos cosas á cual más importante. La oracion ferviente y continua, para obtener de Dios, por su Santísima é Inmaculada Madre, la incolumidad de la fé católica en vuestras familias. La aplicacion seria, concienzuda y perseverante, al cumplimiento de vuestros deberes de padres y madres.

Acerca de lo primero, creemos que con notable docilidad habeis correspondido á la invitacion que os dirigimos en el próximo Junio en la Carta Pastoral para el presente Jubileo. Notorias han sido la devocion y compuncion, con que en grandes grupos habeis ido á pié y en religioso recogimiento, á visitar á la Santísima Virgen, en su Venerable Santuario del Pueblito, poseidos y penetrados de la inagitud del peligro que nos amaga, de que la fé vuele á otras regiones más felices, desapareciendo de entre nosotros, ó menguando considerablemente. Bien: muy bien carísimos hijos en Jesucristo. La oracion, y sobre todo la oracion pública como la vuestra, *penetra los cielos*, y vuelve á Dios propicio para con los pueblos que verdaderamente lo invocan. Sólo os encargamos que no os outibéis, que no desmayéis. Continad en la práctica, tan devota como hasta aquí, de esas piadosas *peregrinaciones*, ó *romerías*, aun cuando con el presente año termine el actual Jubileo; y al efecto prorogamos para todo el año de 1882 las gracias espirituales, ó *indulgencias* que del *Tesoro de la Iglesia* os hemos concedido, para todos los que á pié y con recogimiento vayan al Santuario del Pueblito, á visitar á nuestra Poderosísima Abogada y Protectora la Santísima Virgen, en la Sagrada Imágen que allí se venera.

En cuanto á lo segundo: bien quisiéramos amados nuestros, poder

demonstrarás igualmente en esta Carta, nuestra satisfacción, *del Pastor que entrañablemente os ama*, y que naturalmente se llena de gozo, cada vez que nota entre vosotros algún aprovechamiento espiritual. Pero ¿lo diremos...? Sí, porque la voz del Obispo no es la voz del que adula ni halaga al pueblo, por fines torcidos; ni esta *palabra* puede discrepar en un ápice de los fueros de la verdad.

Pues bien. Apenas hace dos años, que con motivo del primer Jubileo del Sr. Leon XIII, nos propusimos despertar la conciencia de los padres y madres de familia, dirigiéndoles al efecto una Carta Pastoral, su fecha, 5 de Agosto de 1879, en que con alguna extensión nos ocupamos del punto de la educación de los hijos, encareciendo la necesidad de que los padres y madres volvieran cuanto antes sobre sus pasos, corrigiendo y enmendando lo mucho, que hay que corregir y enmendar en la educación, que generalmente se da á los jovencitos y á los niños, en la época actual. Notamos entónces, que nuestra palabra causó alguna saludable impresión; y que muchos de vosotros, padres y madres, la escuchasteis ó leísteis con avidez; y nuestro corazón se abrió naturalmente á la esperanza. Pero ¿cuál fué, y cuán cruel nuestro desengaño, cuando pasados algunos meses, pudimos igualmente notar, que aquella impresión saludable; para la mayor parte de vosotros no fué, sino pasajera; y que salvo algunas excepciones, que todavía nos llenan de consuelo, habeis echado ya en olvido lo que entónces, con ocasion de esa palabra del Pastor, pensasteis y meditasteis seriamente? ¿Cuántos han cambiado con verdad de sistema, en la educación de sus niños? ¿No continúa la mayor parte, *mirándolos*; usando para con ellos de condescendencias á los ojos de Dios *criminales*: sin violentarlos desde en buena hora, para que se apliquen al trabajo, con inteligencia y provecho: sin vigilarlos de día y de noche y á todas horas, para que no se contagien con la compañía de *amiguillos* perversos, ó por lo ménos más avanzados que ellos en la malicia? ¿Cuántos se mantienen inflexibles, sosteniendo debidamente con palabras y hechos, el rigor de algunos maestros ó preceptores y preceptoras, aun cuando no sea este rigor abusivo ni irracional?

¡Ay, amados nuestros! Un velo negro cae y se extiende sobre todo corazón católico, cuando se considera, que de semejante educación de los jovencitos y de los niños, no puede ménos que salir una abundante cosecha para el *protestantismo*: porque la *propaganda* de la *herejía*

no puede reclutar, entre nosotros particularmente, jóvenes de provecho, de laboriosidad y de juicio: recluta, sí, jóvenes díscolos, jóvenes ociosos porque no se les ha enseñado á trabajar; jóvenes viciosos y haraganes, que sin porvenir, según el mundo, porque carecen de patrimonio, y porque á ningún trabajo quieren aplicarse con formalidad; son fácil conquista de cualquiera *secta* que les pague, porque en ella se filien, y le sirvan de vehículos para introducirse en vuestras casas, y hacer llegar á ellas los opúsculos, impresos y folletos, atestados de calumnias contra el Clero Católico, y en que bajo un aire de religion y de piedad fingidas, se trata de infiltrar en las familias el veneno de los más crasos errores, condenados y anatematizados por la única verdadera Iglesia de Jesucristo.

¿Os hareis todavía sordos á nuestra voz? ¿No pondreis alguna vez el remedio, saliendo de esa indolencia, que convierte á muchos de vosotros, en los peores enemigos de vuestras familias: puesto que por no tomaros el trabajo de esa vigilancia continua sobre vuestros hijos, éstos abusan á *ojos vistos* de la libertad tan peligrosa para ellos, tan criminal de parte vuestra, en que los dejais vivir, respecto de sus amistades y compañías? ¿No hareis uso de vuestra alta y legítima autoridad de padres para obligarlos á que permanezcan bajo la dirección de los buenos y útiles maestros ó preceptores que les hayais dado; sino que por el contrario, seguísreis sosteniendo con vuestro apoyo, su conducta desobediente y *díscola*? ¿No tomareis alguna providencia, para darles honesta y provechosa ocupacion; para infundirles el amor al trabajo; para que no vegeten en la ociosidad, so pretexto de que no tienen *destino*; para inculcarles el pundonor y la vergüenza, no que les impida, dedicarse á trabajos comunes y vulgares, que es lo que muchos de ellos entienden por *pundonor*; sino que les haga odiosa, insufrible é insoportable la vida del *haragan*, y que por no llevarla, se apliquen con voluntad, y con gusto á aprender cualquiera oficio, aunque sea humilde y oscuro? ¿Continuareis haciéndoos desatendidos á los consejos que el pariente discreto y amante de vuestra familia, que el amigo fiel y el sacerdote celoso os dan de cuando en cuando, para que refrenéis esa funesta libertad en que habeis dejado á vuestros hijos, para que emprendais seriamente su correccion, y trateis de poner orden en vuestras casas? Pues si así obrareis, amados nuestros, inútiles son tantas lamentaciones sobre la desgracia de los tiempos; inútiles aún

vuestras oraciones para que la Santísima Virgen preserve del *protestantismo* á vuestras familias; puesto que malamente pediríais al Señor gracia tan especial, si vosotros mismos ayudáis á la *propaganda protestante* proporcionándole seguras conquistas, en los jóvenes vuestros hijos, criados y educados con la incuria é indolencia, que acabamos de designar, y de que muchos de vosotros sois culpables delante de Dios.

Pero aún no es esto todo, sino que volviendo al especial asunto de esta Carta, os decimos: vuestras hijas en lo general, salvo algunas tristes excepciones, son religiosas, son católicas de corazón, son hasta piadosas. Bien. Nos congratulamos por esto; y aun pensamos, que si la fé católica ha de conservarse en el país, acaso ellas sean el instrumento de que Dios se valga para obrar tan grande maravilla, porque *maravilla* será la incolumidad de nuestra Religión para la inmensa mayoría de las familias, en medio de las circunstancias críticas en que ya nos encontramos, y de las peores mil veces, en que muy pronto nos vamos á ver. Por lo mismo importa y es urgentísimo, que vuestras hijas no se enlacen con *protestantes*; puesto que tales matrimonios serían á no dudarlo, el medio más eficaz de que el espíritu del mal y del *error* puede servirse, para minar más profundamente el edificio religioso, y acabar por descatozar á México. Pero para alejar á vuestras hijas de semejantes vínculos, vistos con horror por la Iglesia: ¿bastarían su religión y su piedad? No; si vosotros padres y madres, no enmendáis y corregís en su educación, las gravísimas y trascendentales faltas, que muchos cometéis.

Se ha hecho general la creencia de que nuestros abuelos vivían en un error, cuando educaron á nuestras madres, poniendo tanto esmero en formar de preferencia su corazón; y de no muchos años á la fecha, se cree ó afecta creer por espíritu de moda y de servil imitación, que la mujer debe ser educada bajo otros principios, muy diversos de los que signieron nuestros honradísimos y religiosos antepasados. Los padres y madres de familia de la época, y esto en número ya muy considerable, creen que no hay ningún mal, en dar gusto á sus hijas en cuanto á teatros, pascos, espectáculos y modas: en cuanto á eximir las de los quehaceres domésticos; en cuanto á consentirles todo género de visitas: en cuanto á no hacerles violencia, para que aprendan y ejecuten con esmero las labores propias de su sexo, etc., etc.; y los amargos frutos de tan perniciosa educación, ya se hacen sentir demasiado, en

tantos matrimonios concertados á la ligera, y únicamente por impresiones del momento, enlaces que apenas se contraen, cuando se desgracian: en tantas jóvenes víctimas de la miseria, á causa de la *inutilidad* con que las criaron y educaron: en tantas que á pesar de su fé religiosa, se contentan ya con el matrimonio civil, que ellas mismas consideran como un concubinato: en tantas otras que á poco andar arruinan á sus padres y maridos, con la locura y superfluidad de sus gastos, casi siempre muy superiores á la mediana ó cortadía de las fortunas; y en tantas que para vivir con alguna comodidad y con cierto lujo, á que sus padres contra toda razón y cordura, las impusieron, hasta sacrifican lo que hay de más caro y de más precio para la mujer, convirtiéndose en *queridas*, é insultando con su escandalosa conducta el pudor público.

Todo esto es patente, es notorio, para todo el que tiene ojos para ver y oídos para oír. Y no se diga que en tiempo de nuestros abuelos también había miserias, y flaquezas y escándalos; porque aunque sea cierto que no vivían como Angeles: no ménos es evidente, que si comparando épocas con épocas, encontramos también en las de ellos mujeres faltas de pudor; éstas se ocultaban: éstas huían de las familias honradas: éstas vivían como avergonzadas bajo el justo anatema de la opinión; y ni tan perniciosos ejemplos se presentaban como hoy á cada paso; ni se notaba en ellos la prociadad, la criminal ostentación, la absoluta falta de recato que hoy se observa, menguando á causa de esto cada día, y en proporción tan creciente, que verdaderamente espanta, la honestidad pública de las costumbres, y aun las ideas que sobre la decencia y el decoro nos inspiran á la vez la Religión y la buena educación.

Ahora bien. Siendo ya tales y tan amargos los frutos del sistema actualmente seguido por muchos padres y madres en la educación de sus hijas: ¿cuáles habrán de ser dentro de dos ó tres años, en que lleno ya el país de *protestantes* solteros, se tripliquen, se centupliquen, para las jóvenes católicas los peligros? ¿Retrocederán las jóvenes vanidosas, las jóvenes que cifran todos sus gustos y aspiraciones en lucir y deslumbrar, las jóvenes que por efecto de la insensata educación que han recibido, ignoran del todo lo que son los quehaceres domésticos, lo que es ser *mujer de discreción y de gobierno*: retrocederán, repetimos, ante la perspectiva que se les presente, de un marido que les dé gusto

en sus vanidades y locuras, solo porque ese marido sea *hereje*, y profese diversa religion de la de ellas? No hay que esperar lo así, carísimos hijos en Jesucristo. Jóvenes de esa clase pasarán por todo con tal de que se les permita bailar á sus anchuras, con tal de que el marido las traiga ataviadas á la última moda, con tal de que las lleve con frecuencia al teatro, con tal de que les proporcione y facilite ocasiones de lucirse y de hacer que se fije la atencion sobre ellas. Todo lo demás es de una importancia secundaria, para la *ligereza* á que están habituadas, merced á la pésima educacion que han recibido.

¿Quereis por tanto amados nuestros, como católicos que sois, que la *herejía* no penetre ni arraigue en vuestras casas por medio de los matrimonios de vuestras hijas? Cambiad, pues, de sistema en cuanto á su educacion. Ménois baile, ménois teatro, ménois modas, ménois paseos públicos, ménois balcon, ménois ventana. Más lecciones de modestia: más aplicacion, particularmente en las madres, á formar el corazon de sus hijas; á hacer de ellas mujeres laboriosas, y sin aspiraciones á exhibirse en público, para deslumbrar con su hermosura, y atraerse las miradas de los hombres: más instruccion sólidamente religiosa, por medio de buenos libros de moral católica: más oracion doméstica y en familia: pocas visitas y amistades, y estas bien escogidas: nada de lectura nociva de *novelas*: nada de falsa devocion que las convierta en *mlsticias loquillas*, frecuentadoras de los Templos por ver y ser vistas; y sí mucho de la piedad verdadera, que busca en la casa de Dios los sitios y lugares más recogidos y ménois visibles, para que el espíritu no se distraiga ni divague con las cosas de la tierra. Mucho en fin, del sistema antiguo, suprimiendo únicamente lo poco que habia en él de exagerado; y poco muy poco del sistema actualmente en boga, que así en sus bases, como casi en la totalidad de sus pormenores, es demasiado funesto para el corazon y el espíritu de las niñas, segun nos lo atestigua la experiencia de todos los dias.

Retroceso, é ignorancia de las exigencias de la época, llama el *gran mundo* actual á lo que acabamos de decir; pero cómo no nos dirigimos á las gentes enteramente poseidas del infernal espíritu de ese *gran mundo*, gentes que aunque exteriormente aparezcan todavía católicas, tiempo ha que han renegado del espíritu del catolicismo; sino á los fieles de esta Santa Iglesia de Querétaro, cuya inmensa mayoría es aún por misericordia de Dios, católica de nombre y de corazon: no por eso

dejaremos de repetirlos, carísimos hijos en Jesucristo: que si hay verdad y sinceridad, como lo creemos, en vuestro horror á la *herejía*; preciso es para evitar el contagio de vuestras familias, que los que en la educacion de ellas, os habeis extraviado, volvais cuanto antes sobre vuestros pasos, y os apliqueis con seriedad, formalidad y perseverancia á cultivar el espíritu y el corazon de vuestras hijas, de manera que puedan escapar al inminente peligro en que muy breve se van á ver, de ser ellas mismas el instrumento más eficaz, para que acabe de descatolizarse nuestra desgraciada sociedad.

Y, vosotras jóvenes cristianas: comprended bien por Dios, la importancia de que, secundeis los esfuerzos de vuestros padres y de vuestras madres en esa santa tarea, facilitándoles con vuestra docilidad el cumplimiento de sus altos deberes. Innumerables de vosotras estais ya en edad, no sólo de conocer y sondear el abismo á que os precipitaréis, si os enlazais con hombres *herejes*; sino tambien de ayudar eficazmente á vuestras madres en la primera educacion de vuestras tiernas hermanas, para infundirles en buena hora el amor de su religion, el gusto por la modestia, por las labores caseras; por las buenas y saludables lecturas, por las recreaciones inocentes: la indiferencia por las *modas*, la repugnancia por las amistades peligrosas, por las distracciones ocasionadas, por los divertimientos mundanos, por los espectáculos ruidosos. Vosotras, hijas nuestras, sois la última esperanza de aquí abajo, para esta sociedad católica tan trabajada ya por la impiedad y la irreligion. Si cerrais del todo vuestros corazones para los hombres que profesen la *herejía*; ésta no podrá jamás echar hondas raíces en nuestro suelo, y os cabrá la gloria de que despues de Dios y de su Santísima Madre, á vosotras se deba la conservacion y la incolmidad de la fé católica en la inmensa mayoría de nuestras casas.

¿Será posible, carísimas hijas en Jesucristo, que por no haceros vosotras mismas una poca de violencia, para no tomaros las libertades de qué hasta aquí habeis usado; que por no renunciar á cosas tan fútiles, como son las modas, el baile y el teatro; que por no reprimir un tanto la curiosidad y la vanidad que os hacen frecuentar los paseos públicos; que por no retiraros discretamente del balcon y de la ventana, sitios que tanto os agradan luego que habeis concluido vuestro *tocador*: será posible, repetimos, que por no cercenar un poco de todas esas vanidades, supresion que tanto aprovecharia para las saludables y

útiles lecturas, para la economía de la casa, para el esmerado desempeño de los quehaceres domésticos, con inmenso alivio de vuestras madres, os obstineis con todo eso muchas de vosotras en llevar una vida toda de vanidad y ligereza para que cuando méenos acordeis, esteis ya comprometidas á confiar vuestro corazon y vuestra mano á hombres *herejes*, despreciadores en el más alto grado de vuestra Religion, si es que no sean implacables enemigos de ella?

Direis tal vez, que aún cuando no haya un cambio sensible en vuestro modo de vivir, siempre y en todo caso, conservais vuestra libertad, para manteneros firmes en no casaros con *herejes*; y que tal es vuestro propósito. Está bien, hijas de nuestro corazon. Pero ¿cumplireis ese propósito tan saludable, si vivis como ya viven muchas, entregadas al lujo, á la vanidad y la disipacion? No ciertamente: porque ni podeis contar en ese género de vida, con la madura reflexion de las jóvenes de juicio; ni mucho ménos podeis prometeros que el cielo os asista con sus auxilios, para permanecer firmes é incontrastables, cuando tanto haceis de vuestra parte para que os abandone y os deje entregadas á vuestro propio albedrio, siempre inclinado fuertemente á lo peor, desde que os divorciasteis de la modestia, de la humildad, del recato y demás virtudes propias de las vírgenes cristianas.

Miradlo, pues, bien todos: padres, madres, jóvenes hijas y demás fieles de esta Iglesia. La fé está figurada por el Evangelio, en aquella *viña* que el dueño entregó en arrendamiento á ciertos labradores, á quienes la quitó pasado algun tiempo, para *arrendarla á otros*, porque ingratos los primeros, á los beneficios que del propietario recibian, llegaron á desconocer, despreciar y despedir afrentosamente á sus *enviados*. No os aconteza, amados nuestros, semejante desgracia: que por no escuchar las advertencias de vuestro Pastor, y por despreciarlas como contrarias á las díz que *exigencias* del siglo: el dueño de la *viña* de quien somos *enviados* os la quite y traslade á otros arrendatarios más fieles, en cuyas manos fructifique. Héaos aquí en una crisis, en que una de dos cosas ha de suceder, y pronta. O continuais como *fieles arrendatarios*, en posesion de esa *viña* de la verdadera Religion, porque escuchéis con docilidad cristiana á los verdaderos *enviados* del dueño, que es Nuestro Señor Jesucristo, *Autor y Consumador de la fé*: ó esta don del cielo figurado en la *viña* se os arrebatá, á causa de

vuestra resistencia, sugerida por la *herejía*, á la voz de los legítimos representantes del mismo Jesucristo.

Este Dios de misericordia y de clemencia os guarde y os defienda dentro de su *Divino Corazon*: y con su gracia abra y ablande los vuestros; para que nuestras palabras no sean perdidas, sino que produzcan en ellos, frutos preciosos de salvacion y de vida eterna. Amen.

Recibid con estas letras, nuestra bendicion Pastoral en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espiritu Santo.

Se dará lectura á la presente Carta en todas las Iglesias de la Diócesis el domingo siguiente á su recepcion; y se fijará en pliego tendido á las puertas de todos los Templos por el interior.

Dada en nuestra casa Episcopal de Querétaro, á los ocho dias del mes de Noviembre de mil ochocientos ochenta y uno.

Ramon,

Obispo de Querétaro.

Por mandado de S. S. Ilma.

Lic. Mateo Borja y Torres,

Oñcial Mayor.